



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Mario G. Rebolledo Fernández” en Xalapa, Veracruz. Otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

Al *Magdo. José Manuel de Alba de Alba*

Por su participación como ponente en el Protocolo de Actuación “Para Quienes Imparten Justicia en los Casos que Involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género” llevado a cabo el día 28 de septiembre de 2016 en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica

Se expide el presente Reconocimiento a los veintiocho días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Eliminado: Una firma. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Contiene datos personales.

**Dr. Francisco Berlín Valenzuela**  
Director de la Casa de Cultura Jurídica

Secretaría Jurídica de la Presidencia / Dirección General de Casas de la Casa de la Cultura Jurídica  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
“Ministro Mario G. Rebolledo Fernández”  
Xalapa, Veracruz.